JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: 2020 – 381
Medida de Protección – Apelación
Demandante: Carlos Andrés Huérfano Salgado
Demandado: Liliana Ivonne González Díaz

Visto el informe secretarial que antecede, se fija nueva fecha para la audiencia de que trata el artículo 327 del Código General del Proceso, para el día 30 de noviembre del año en curso a las 11 y 30 A.M. La audiencia se desarrollará de manera virtual, a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS, y que el Despacho con antelación les enviará a las partes, el link de la videoconferencia, para su conexión. Las partes deben informar al despacho con anticipación, sus correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE,

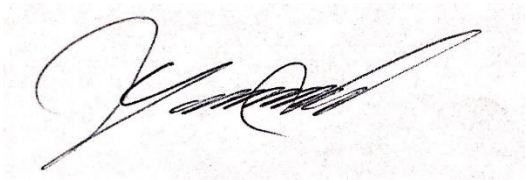

GILMA RONCANCIO CORTÉS
Juez

y. r. m.

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N. º078 DE HOY 19/10/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario